B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL **DEL PODER JUDICIAL**

ACUERDO de 25 de noviembre de 1992, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran los Tribunales calificadores números 2 al 6 de las pruebas selectivas de ingreso en el Centro de Estudios Judiciales y posterior acceso a la Carrera Judicial, convocadas por Orden de 27 de febrero de 1992.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en sesión del dia 25 de noviembre de 1992, de conformidad con lo establecido en los artículos 304 y 305 de la Ley Organica del Poder Judicial y apartados decimosexto y vigésimo primero de la Orden de 1 de agosto de 1991, por la que se establecen las normas por las que se regirá el acceso al Centro de Estudios Judiciales de los aspirantes a ingreso en la Carrera Judicial por la categoría de Juez, ha acordado nombrar los Tribunales calificadores números 2 al 6 de las pruebas selectivas, convocadas por Orden de 27 de febrero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo), para cubrir 150 plazas de alumnos del Centro de Estudios Judiciales para su posterior acceso a la Carrera Judicial; Tribunales que carrera proposeror acceso a la Carrera Judicial; Tribunales que carrera proposeror acceso a la Carrera Judicial; Tribunales que carrera proposeror acceso a la Carrera Judicial; Tribunales que carrera proposeror acceso a la Carrera Judicial; Tribunales que carrera proposeror acceso a la Carrera Judicial; Tribunales que carrera proposeror acceso a la Carrera Judicial; Tribunales que carrera proposeror acceso a la Carrera Judicial; Tribunales que carrera proposeror acceso a la Carrera Judicial; Tribunales que carrera proposeror acceso a la Carrera Judicial; Tribunales que carrera proposeror acceso a la Carrera Judicial; Tribunales que carrera proposeror acceso a la Carrera Judicial; Tribunales que carrera proposeror acceso a la Carrera Judicial; Tribunales que carrera proposeror acceso a la Carrera Judicial; Tribunales que carrera proposeror acceso a la Carrera Judicial; Tribunales que carrera proposeror acceso a la Carrera Judicial; Tribunales que carrera proposeror acceso a la Carrera Judicial proposero bunales que se integrarán por los siguientes miembros:

Tribunal número 2

Presidente: Excelentisimo señor don José Augusto de Vega Ruiz, Magistrado del Tribunal Supremo, por delegación del Presidente de

dicho Alto Tribunal.

Vocales: Don Manuel Avila Romero, Magistrado; don Angel Muñoz Marin, Fiscal; don Jacinto Gil Rodriguez, Catedrático de Derecho Civil; don Pablo Manuel Saavedra Gallo, Catedrático de Derecho Procesal, y don Daniel Loscertales Fuentes, Abogado,

Secretario: Don Pablo Mayor Menendez, Abogado del Estado.

Tribunal número 3

Presidente: Excelentísimo señor don Luis Martínez-Calcerrada Gómez, Magistrado del Tribunal Supremo, por delegación del Presidente de dicho Alto Tribunal.

Vocales: Don Alfredo Miguel Vázquez Rivera, Magistrado; don Luis Maria Gallo Garcia del Valle, Fiscal; don José Angel Torres Lana, Catedrático de Derecho Civil; don Eloy Garcia López, Catedrático de Derecho Constitucional, y don Roberto Berjón Melón, Abogado. Secretario: Don Juan Carlos Alfonso Rubio, Abogado del Estado.

Tribunal número 4

Presidente: Excelentísimo señor don Arturo Gimeno Amiguet, Magistrado del Tribunal Supremo, por delegación del Presidente de dicho Alto Tribunal.

Vocales: Don Emilio Fernández Castro, Magistrado; doña Maria Dolores López Salcedo, Fiscal; don José Manuel González Porras, Catedrático de Derecho Civil; doña Carmen Lamarca Pérez, Profesora titular de Derecho Penal, y don Antonio Vicente Albanés Membrillo,

Abogado.
Secretario: Don Francisco Bueno Arús, Abogado del Estado.

Tribunal número 5

Presidente: Excelentísimo señor don Leonardo Bris Montes, Magistrado del Tribunal Supremo, por delegación del Presidente de dicho

Atto Tribunal.

Vocales: Doña Purificación Romero Paredes, Magistrada; don Luis Pastor Motta, Fiscal; don Carlos Fernández Villamor, Catedrático de Filosofia del Derecho: don Francisco de Paula Blasco Gasco, Catedrático de Derecho Civil, y doña Rosa Oriol Alvareda, Abogada. Secretaria: Doña Fabiola Gallego Caballero, Abogada del Estado.

Tribunal número 6

Presidente: Excelentísimo señor don Pedro Esteban Alamo, Magistrado del Tribunal Supremo, por delegación del Presidente de dicho

Vocales: Doña Pilar Teso Gamella, Magistrada; don Enrique Molina Benito, Fiscal; don Ramón Herrera Campos, Catedrático de Derecho Civil; don Rafael Acosta Patiño, Profesor titular de Derecho Penal, y don José Luis Abascal Jiménez, Abogado. Secretario: Don Antonio Panizo García, Abogado del Estado.

Madrid, 25 de noviembre de 1992.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

26576

CORRECCION de erratas del Acuerdo de 24 de noviembre de 1992, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia concurso para la provisión de determinados cargos judiciales entre miembros de la carrera judicial, con categoria de Magistrado.

Advertidas erratas en la inserción del mencionado Acuerdo, publicado en el «Boletin Oficial del Estado» número 286, de fecha 28 de noviembre de 1992, páginas 40449 y 40450, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la relación de plazas que se anuncian, Asturias, donde dice: «Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Gijón», debe decir: «Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Aviles»

y a continuación debe figurar la vacante correspondiente al «Juzgado de Primera Instancia número 3 de Gijón», que ha sido omitida. En la misma relación, Baleares, donde dice: «Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Palma de Mallorca», debe decir: «Juzgado de Primera Instancia número 2 de Palma de Mallorca». En la misma relación, donde dice: «Juzgado de Primera Instancia número 17 de Valencia», debe decir: «Juzgado de Instrucción número 17 de Valencia».

17 de Valencia».

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

26577

ORDEN de 26 de noviembre de 1992 por la que se anuncia convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de esta Orden y que figuran, en su caso, en la relación de puestos de trabajo del Departamento, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 146, de 19 de junio de 1991, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convoquen por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnen los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancía que figura como anexo II y se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al excelentísimo señor Sub-